Armada Paraguaya **Unidad Operativa de Contrataciones N° 3**	**CD N° 32/2019** **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR FUERA DE BORDA Y ELECTROBOMBAS"**

FORMULARIO N° 5

Declaración Jurada de Mantenimiento de Contrato

Fecha: 15/07/2019
ID No: 366.417

A: **UOC N° 3 – COMANDO DE LA ARMADA**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 366.417, para el suministro de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOR FUERA DE BORDA Y ELECTROBOMBAS"**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 29 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de UN MILLON (1.000.000 GS) y nos obligamos a pagar ala Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de Diciembre de 2019.

Nombre CARLOS A. AYALA MORENO.
En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Laya Construcciones S.A.
El día 15 del mes de julio de 2019.